

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2009**  
**ORDEN DEL DIA N° 1803**

**COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR**

**Impreso el día: 19 de junio de 2009**

Término del artículo 113: 30 de junio de 2009

**SUMARIO:** **Primeras** Jornadas Iberoamericanas de Estrategias contra la Inseguridad, que se realizarán los días 27 y 28 de agosto de 2009 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ruiz e Iturrieta.** (722-D.-2009.)

*Rafael A. López. – Timoteo Llera. – Ramón Ruiz. – Gladys B. Soto.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Ruiz e Iturrieta, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las I Jornadas Iberoamericanas de Estrategias contra la Inseguridad, a realizarse los días 7 y 8 de julio de 2009 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, ha modificado la fecha prevista en el texto del proyecto, habida cuenta de la reprogramación de las jornadas para los días 27 y 28 de agosto del corriente, creyendo innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Miguel A. Iturrieta.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ruiz e Iturrieta, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las I Jornadas Iberoamericanas de Estrategias contra la Inseguridad, a realizarse los días 7 y 8 de julio de 2009 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las I Jornadas Iberoamericanas de Estrategias contra la Inseguridad, que se llevarán a cabo los días 27 y 28 de agosto de 2009 en el Teatro Auditorium, Sala Payró, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2009.

*Miguel A. Iturrieta. – Griselda A. Baldata. – Alicia M. Comelli. – María del C. C. Rico. – Jorge L. Albarracín. – Patricia Bullrich. – Eugenio Burzaco. – Nora R. Ginzburg. – Juan C. Gioja. – Rubén O. Lanceta. –*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El problema de la inseguridad en todo el país es un tema pendiente desde hace muchos años atrás que se profundiza en la década del noventa y toma forma alarmante en el 2000.

A través de los medios de comunicación masivos, ha aumentado la percepción de inseguridad en todo el país. Según una encuesta del Centro de Estudios para la Convergencia Ciudadana en el año 2006, el 89 % de los habitantes de centros urbanos teme ser víctima de un delito. Un año antes, esta cifra estaba en el 77 %, es decir que en doce meses ascendió también doce puntos. A los efectos comparativos basta señalar que el ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad) de México estima el mismo temor en 25 personas cada cien. La encuesta de victimización de ICESI indica

que en el año 2006, reportaron haber sido víctimas de delitos el 26,5 % de los habitantes del Distrito Federal, el 20,5 % del total de la Ciudad de México y el resto de las regiones con números muy inferiores a éstos, es decir que el 82 % del total de hogares encuestados resultó ser “no víctima”. Cabe hacer notar que a partir de julio de 2008, si bien aún no se dispone de información oficial, los medios periodísticos de México informan elevados aumentos de los niveles de victimización.

Lo cierto es que en la Argentina las encuestadoras que consultan a la población nacional respecto de la inseguridad establecen el nivel de atención primaria sobre este tema en alrededor del 60 % en relación con los distintos asuntos que preocupan a la ciudadanía. La realidad indica que en la década que va desde 1995 hasta 2005, subió la cantidad de delitos en un 53 %, es decir de 2.043 delitos cada 100.000 habitantes en 1995, a 3.127 en 2005.

La encuesta de victimización producida por el Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas, dependiente de la Universidad Torcuato Di Tella, a diciembre de 2007, ha determinado que, del total de hogares entrevistados en los principales centros urbanos del país, el 34,3 % informó que alguna de las personas del grupo familiar conviviente fue víctima de un delito durante el transcurso del año. Este promedio surge de la ponderación entre los hogares encuestados por zona, desagregándose de la siguiente manera: En la Ciudad de Buenos Aires alcanzó al 37,8 % de los hogares, en el conurbano bonaerense al 32,8 % de los encuestados, y en Gran Córdoba, juntamente con Gran Rosario, Gran Mendoza y Gran Tucumán, alcanzó al 35 % de los hogares encuestados. Se utiliza la adjetivación “Gran” para significar la ciudad y su zona metropolitana aledaña. Con respecto a la categoría de los delitos el 19,2 % responden a robo con violencia contra las personas, el 3,1 % a robo en vivienda, el 3,2 % a robo de vehículos y el 7,5 % a hurto de objetos personales.

Se destaca la tendencia alcista de los delitos referidos a robo con violencia contra las personas, relatados a partir de octubre de 2006, en detrimento de los delitos de hurto de objetos personales que en fecha coincidente marca una tendencia a la baja. Con relación al robo de vehículos se destaca que, si bien en la Ciudad de Buenos Aires, 56,6 de cada cien habitantes posee vehículo, sólo se reportan robados el 3,3 %, mientras que en Mendoza llama la atención que siendo propietarios de vehículos sólo 33,4 de cada cien habitantes, el robo llega al 5,4 % de los titulares de auto, camión o camioneta. Mientras que en Gran Buenos Aires, Gran Córdoba y Gran Tucumán los índices de robo de autos, camiones y camionetas oscilan entre un 2,7 % y un 2,9 %, en Gran Rosario las cifras parecen significativamente más bajas llegando sólo hasta un 1,6 % del total de propietarios.

En la última década ha aparecido un nuevo e importante componente que interactúa en todos los fenómenos sociales.

Se trata de una tendencia ascendente al consumo de drogas, de muy baja calidad, en los ámbitos más precarios. Esto ha traído aparejado una subcultura en la que la vida propia no tiene valor alguno y por ende, tampoco la ajena. Esa subcultura tiene su representación en la música que, al mejor estilo de los corridos mexicanos, relata los temas vinculados a la droga.

Por otra parte, las necesidades económicas de los hogares monoparentales de mayor nivel de precariedad, donde el único jefe de hogar, generalmente una mujer, en procura del sustento familiar, inevitablemente se ausenta del hogar, dejando sin contención a los menores, ha producido un fenómeno social de falta de pertenencia.

Asimismo, la recuperación del nivel de empleo del último quinquenio, por un lado ha llevado a muchas de estas familias a mejorar sus ingresos pero paralelamente al dejar el hogar por mayor cantidad de horas; aumentan los riesgos de los menores faltos de presencia y contención parental.

Los menores en busca de contención se agrupan en pandillas, con incidencia de consumo de alcohol y de drogas.

Hoy, en la Argentina, se ven delitos y modus operandi que fueron preocupantes en otros países iberoamericanos. En algunos casos se resolvieron con estrategias exitosas.

Los problemas de inseguridad afectan e involucran a toda la ciudadanía, condicionando la calidad de vida de tal manera que es necesario convocar y participar en la búsqueda activa de una solución.

Ante una realidad manifiesta en un flagelo común que es la inseguridad, estas jornadas tienen por objeto obtener una visión común de cómo enfrentar el problema; proponer un ámbito de discusión y generar de esta manera un espacio para el encuentro y la interacción de los siguientes sectores: comunidad, Estado, ONG, que concluyan en el diseño de estrategias proactivas comunes a la región. Promoviendo acciones conjuntas, compartiendo experiencias y todo lo que tiene que ver con acciones preventivas.

Hay que abordar este tema de una manera integral, en el cual el Estado tiene un rol fundamental de conductor y planificador.

Los delitos más evidentes son el mayor nivel de violencia contra grupos vulnerables, como los ancianos; la creciente presencia de menores que delinquen, la penetración del crimen organizado en general y del narcotráfico en particular, y la mutación de ciertas modalidades. Esto último se revela que en situaciones comunes, como robo o hurto hoy es posible perder la libertad y hasta perder la vida.

El temor a las represalias involucra a los vecinos en un pacto de silencio. Se calcula en la Argentina que

sólo el 28 % de las víctimas efectúa las denuncias. Tal como en casi todos los países en vías de desarrollo, existe una importante cantidad de delitos que, por distintos motivos, incluso miedo a las represalias, no se llegan a denunciar.

El miedo no sólo puede llevar a los hombres a cualquier extremo, sino que además se constituye en un elemento coadyuvante al retroceso de cualquier sociedad que procure crecer en civilización.

Por lo expuesto solicitamos el voto favorable de esta Honorable Cámara.

*Ramón Ruiz. – Miguel A. Iturrieta.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las I Jornadas Iberoamericanas de Estrategias contra la Inseguridad, que se llevarán a cabo los días 15 y 16 de abril de 2009 en el Teatro Auditórium, Sala Payró, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

*Ramón Ruiz. – Miguel A. Iturrieta.*